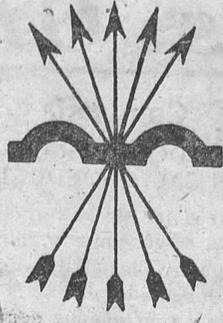


Imperio



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

Diario de la mañana :: ZAMORA 9 de Mayo de 1940 :: Núm. 1.063 - Año V

Alarma en Holanda

Los edificios públicos custodiados por las fuerzas

Solo el Gobierno podrá utilizar las comunicaciones telefónicas con el extranjero

Los permisos militares, suspendidos

Amsterdam, 8.—En los círculos políticos holandeses se comenta que, a consecuencia de la supresión de los permisos de los militares y el llamamiento del reemplazo ayer efectuado, se encuentran en la actualidad más holandeses bajo las armas que jamás ha habido en la larga historia del país. Han sido suspendidos también los permisos especiales que por asuntos de negocios eran concedidos con bastante liberalidad a los comerciantes y que antes de ahora no habían sido nunca suspendidos en las tres alarmas precedentes.—Efe.

guardar los edificios públicos militarmente. Desde las primeras horas de la mañana, se encuentran destacamentos de soldados en la entrada de estos edificios.

Amsterdam, 8.—La Dirección de Telégrafos anuncia que las comunicaciones telefónicas con el extranjero estarán reservadas exclusivamente al gobierno, desde las 22 horas de hoy hasta las ocho horas de la mañana.—Efe.

Amsterdam, 8.—Se anuncia que a partir de mañana se reanudarán normalmente las comunicaciones ferroviarias en todo el territorio holandés.—Efe.

PREVISION Y JUSTICIA

Hay que insistir en el tema para fijar debidamente la atención de los españoles en el significado y en el alcance de las medidas adoptadas por el Gobierno para el establecimiento de una equitativa distribución del pan entre la población de España.

Las restricciones impuestas, por virtud de un fundamental principio de previsión, ajustada a las circunstancias de la hora presente, tienen su punto de arranque, única y exclusivamente, en la labor demoledora llevada a cabo por los enconados enemigos de España, en aquellas zonas de nuestro territorio sometidas a su circunstancial tiranía.

Cuando los Ejércitos del Caudillo desplegaron sus triunfantes banderas sobre aquellas tierras esquilinadas y aquellos campos resacos de esterilidad, nos encontramos con la cruda y sangrante realidad de toda la tremenda tragedia vivida durante meses y meses de crueles angustias e inhumanas privaciones, por millares de españoles, a los que, además de la Patria y la Justicia, hubo que llevar el pan, que no tenían. Acudimos, con gozosa solicitud de hermanos, a saciar aquella necesidad apremiante. Fué preciso reorganizar una producción deshecha, articular una economía fragmentada por la acción disgregadora de las más anárquicas de la Patria.

experiencias. Y abrir, a punta de reja, las entrañas de las tierras dormidas, para dejar en los surcos fecundos, la semilla del pan de mañana.

Este generoso esfuerzo, esta obligada misión de asistencia, había de traer, en su día, una relativa escasez del cereal por excelencia. Y he aquí, por qué hoy se impone aceptar, con abierto espíritu de comprensión, este pequeño sacrificio, que ha de contribuir, en gran manera, a hacer más estrecha, más apretada la hermandad de los españoles.

Era lógico —la justicia del nuevo Estado, no admite desviaciones que pudieran dar en el privilegio— que en el nuevo régimen distributivo del pan, la diaria ración no fuera, en cantidad, igual para los favoritos de la fortuna que para aquellos que, acomodando las necesidades de su vida a las limitaciones impuestas por un salario, tienen en el pan el elemento básico de su sustento y de los sumos. Estos han de ser los legítimamente beneficiados por el nuevo sistema que va a regular el racionamiento del pan y, por ello, los que pueden y deben, han de imponerse las necesarias y obligadas reducciones en el consumo de este artículo para que llegue a todos los hogares humildes, como signo de una santidad arcaica y total, el Pan

Londres, 8.—Los periódicos declaran que las últimas noticias procedentes de Amsterdam acusan una perfecta tranquilidad y que los servicios públicos funcionan normalmente.—Efe.

Italia acelera sus preparativos

Otro nuevo acorazado de 35.000 toneladas

Génova, 8.—Se anuncia que en fecha próxima se procederá a la botadura del cuarto navío de batalla, de 35.000 toneladas de la flota italiana.—Efe.

Alemania tiene asegurado el aprovisionamiento de materias primas

Berlín, 8.—En la asamblea de los Consejos Económicos el Ministro de Armamento y municiones dijo que está asegurado el aprovisionamiento de materias primas en cantidad suficiente.—Efe.

El Ministro del Exterior noruego llega a París

París, 8.—Esta mañana ha llegado a esta ciudad procedente de Londres Koht, Ministro

Pro idioma español. -- Bar; barman

Por Gesáreo Saenz de Heredia

Es bien sabido que cuando en un idioma no hay palabra adecuada para expresar una idea, debe aceptarse el vocablo que en otro lenguaje indique la misma cosa, siempre que el neologismo tenga o se le dé el carácter y estructura que conviene a la lengua que lo acepta. Esto es conveniente y no adolece del vicio de usar términos extraños sin necesidad, como por desgracia ocurre en nuestro país con gran frecuencia.

La palabra **Bar** debe ser admitida en español, en mi humilde opinión.

Llábase bar a un establecimiento en donde se sirve al público estando éste de pie; se sirve en el mostrador; es un lugar que no es una taberna ni un café, sino un medio entre los dos, (aunque hay cafés en donde hay también bar). Y repito que debemos admitir el vocablo porque ni por su estructura ni por la fonética es contrario a nuestro habla. Veamos lo que es bar en inglés.

En este idioma quiere decir bar taberna o mostrador, y también barra y barrera. Y véase como vienen bien todas esas acepciones a nuestro bar: se sirve sin lujo

de gran café, de pie, en el mostrador; y hay además una barra o barrera, entre el que sirve y los consumidores. Se copió la palabra de los ingleses o norteamericanos; y está bien tomada porque no había equivalente en español.

Pero de ningún modo debe ser admitido el vocablo **Berman**. En el idioma a que nos referimos **man** significa hombres y también criado y peón. Y ninguna de estas acepciones puede aplicarse a la persona o personas que sirven en el bar. Nosotros a los que sirven en un café o una taberna no los podemos llamar peones ni criados, y mucho menos a los del bar, que suelen ser a veces los dueños, o interesados en el negocio. Tenemos las voces sirviente, camarero mozo, etc.; y sería feísimo llamar **hombre** al que nos sirve en tal sitio; no podemos decir, como en inglés, hombre de bar.

Y por hoy basta. Ya continuaremos procurando defender el idioma español para que sigan el ejemplo los que valen y saben más que nosotros, y tienen más autoridad.

La aviación alemana ataca a las fuerzas navales inglesas en aguas de NARVIK

Ha terminado la limpieza en las zonas del Centro y Sur de NORUEGA

Los franceses rechazan un golpe de mano alemán en el FRENTE OCCIDENTAL

París, 8.—El Estado Mayor del Ejército francés ha facilitado el siguiente comunicado: «La actividad de ambas artillerías ha continuado desecrante toda la noche en diversos sectores del frente». —Efe.

París, 8.—Comunicado de guerra correspondiente al día de hoy, tarde. En la región Este de Nied el enemigo ha intentado un golpe de mano que ha sido rechazado por el fuego de nuestras posiciones. La intervención de la artillería y la llegada de un grupo de

refuerzo que ha intervenido en nuestra ayuda.—Efe.

Berlín, 8.—El Alto Mando del Ejército alemán ha facilitado el siguiente comunicado:

La aviación alemana ha atacado a las fuerzas navales enemigas cerca de Narvik. Han sido alcanzados dos cruceros. Las posiciones enemigas y las columnas en marcha han sido bombardeadas con éxito. En un combate aéreo ha sido derribado al Este de Narvik un avión de caza británico. En el sector de Narvik, no ha variado la situación.

En el inmenso botín cogido al enemigo en el sector de Andalsnes, figuran 46 cañones antitanques, con sus municiones, 40 de las cuales son de la BSA inglesa, 60 morteros, 355 ametralladoras, 9.300 fusiles, cuatro millones y medio de cartuchos para armas de Infantería y un tren blindado con 500 toneladas de municiones.

En la parte Sur y Central del país ha terminado la limpieza de algunos sectores de resistencia noruega. Parte de un Regimiento de Infantería noruego ha capitulado cerca de Vingent y han sido capturadas grandes cantidades de material, armas y explosivos.

En el frente Occidental ha sido rechazado el ataque del elemento de choque en el que el enemigo ha sufrido pérdidas considerables.—Efe.

Londres, 8.—El Almirantazgo anuncia la pérdida de seis embarcaciones que intervinieron en la evacuación de Trondhjen.—Efe.

Londres, 8.—Se anuncia que continúan los combates de guerrillas en la parte central de Noruega, donde los noruegos ejercen resistencia. Cerca de Aalen ha sido atacado duramente un batallón alemán.—Efe.

La prensa francesa muestra su decepción ante el discurso de Chamberlain

Continúa el descenso de la libra esterlina

París, 8.—Toda la prensa se hace eco de la decepción recibida por el discurso de Chamberlain. Un periódico escribe que las explicaciones dadas por el primer Ministro son poco satisfactorias y que si Chamberlain no acierta a vencer mejor a los Comunes, será inminente una crisis ministerial. Todos los periódicos preguntan por qué Londres ha anunciado oficialmente victorias en Noruega que no han sido confirmadas por los hechos. Los diarios no ocultan su decepción y declaran que esperarán a que termine el debate parlamentario para expresar su opinión.—Efe.

Londres, 8.—En los centros financieros se muestran alarmados a causa de la rápida baja de la libra esterlina en el mercado de Wall Street. La última cotización en este mercado de la libra inglesa ha sido de tres dólares treinta y siete centavos.—Efe.

Helsinki, 8.—La libra inglesa ha descendido notablemente. En la sesión de esta tarde se ha cotizado a 168,50 en el balance privado, mientras que en los comienzos de la guerra se cotizaba a 225.—Efe.

Teléfono de IMPERIO 1570

† ANIVERSARIO D.^a Emilia y D.^a Dolores Diaz-Varela y Ceano-Vivas Que fallecieron el 10 de Mayo de 1938 y 1939, respectivamente

Todas las Misas que se celebren el día 10 del corriente en la Iglesia parroquial de San Juan de Puerta Nueva, así como la Misa de doce en la Iglesia del Hospital de la Encarnación con Exposición del Santísimo y la Reserva, a las siete de la tarde, serán aplicadas por el alma de dichas señoras.

MAESTROI Inculca tu alumno la necesidad de recoger y entregar cuantos hierros y metales viejos hallé a su paso. SON PARA ESPAÑA

El General Palenzuela, en Zamora

Durante el día de ayer ha visitado nuestra ciudad, de viaje de inspección, el Excmo. Señor General Palenzuela, jefe de la 41 División de la VII Región Militar.

Por la mañana visitó el Cuartel ocupado por el Regimiento Mixto 87, girando una detenida inspección a todos los servicios montados y revisando los armamentos, acompañado por los Jefes del Regimiento.

De esta rápida visita salió el General Palenzuela muy complacido por la perfecta organización y el alto espíritu que anima tanto a Jefes como a soldados.

Por la tarde pasó también visita al Cuartel Viriato, donde se hospeda el Regimiento de Infantería Toledo núm. 26, saliendo igualmente complacido.

El General Palenzuela, después de cumplimentar a las autoridades y de permanecer breves momentos en nuestra capital, salió para Valladolid.

CLINICA DE NIÑOS

Julio Prieto

Consulta: 1 a 2 SAN ANDRES, 21
y 4 a 6 Teléfono 1349
(213)

Servicio Español del Magisterio

El Jefe Nacional del Servicio Español del Magisterio en telegrama fecha de hoy me dice lo siguiente: «Aplazado Congreso Ave María 3 a 9 junio. Dificultades insuperables alojamiento cinco mil matriculados».

Se advierte a los camaradas del S. E. M. que deseen asistir a este Congreso organizado en Granada para honrar el cincuentenario del insigne pedagogo don Andrés Manjón lo comuniquen con la máxima urgencia, y siempre antes del sábado 11 de los corrientes, a esta Delegación provincial, a los efectos de alojamiento y solicitar telegraficamente la correspondiente tarjeta de congresista con cuyo requisito se obtiene una rebaja en los ferrocarriles de un cincuenta por ciento sobre el precio ordinario.

El Delegado Provincial del S. E. M.

OSORIO

DENTISTA
(SUCEADOR DE M. ROJO)
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 7

JOSE ANTONIO, 12 (antes Rúa) BENAVENTE (212)

Eutiquio Gómez Muélledes

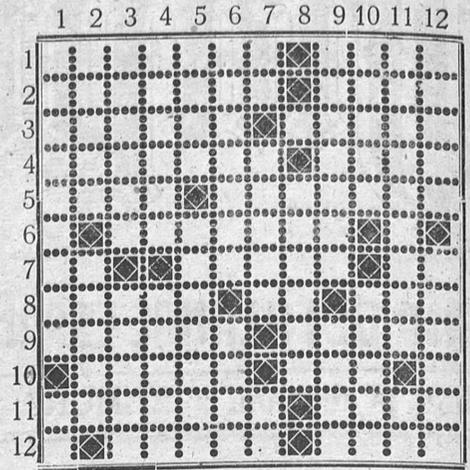
REANUDA SU CONSULTA DE Medicina General y Cirugía de Urgencia.-Enfermedades de la Infancia.- Riñón y Pecho.-Rayos X.-Rayos Ultravioleta y Electroterapia

Consulta de once a una SAN JULIAN, 9 — TORO (85)

Centros Oficiales CRUCIGRAMA

Por BLE

(N)



HORIZONTALES

1. Ictericia.—Querere.
2. Obscuro, tenebroso.—Bahía, ensenada abrigada.
3. Acción o efecto de caer.—Gas componente del aire.
4. Hijo adoptivo de Trajano.—Hortaliza.
5. Pretérito de roer.—Donde se hace y vende pan.
6. Consonante.—Sirve para lavar o amasar.—Consonante.
7. Quejido.—Refugio.—Marchar.
8. Alejar, evadir.—Nota.—Reptil.
9. Perseguir.—Diminutivo de nombre de mujer.
10. Mamífero insectívoro.—Escuchad.—Consonante.
11. Perforado.—Verbo.
12. Consonante.—Papagayos.—Planta aromática.

VERTICALES

1. Vasija de arcilla porosa.—Interjección.
2. Alabado.—Estar echado.
3. Antiguo país de Asia hoy Georgia.—Pertenece a la fuera.

4. Bajar, soltar o aflojar.—Cogido.
5. Que deja un cargo.—Molestar, mortificar.
6. Dos que gestionan negocios.—Acción pasada de rodar.
7. Negación.—En el destierro.—Se dice a las gallinas.
8. Consonante.—Aliento.
9. Cualidad de los terrenos sueltos.—Cosa buena.
10. Famosa ópera francesa.—Lata.
11. Amar con extremo.—Nota.
12. Animal batracio, plural.—Parte oculta de las plantas.

(La solución en el próximo número)

Guardia Civil

DETENCION DE UN INDIVIDUO POR AGRESION

La Guardia civil de Bermillo de Sayago comunica que el vecino de aquella villa Lucio Rodríguez San Andrés de 17 años de edad se presentó en la Casa Cuartel, denunciando que tenía noticias de que en Fermoselle un individuo llamado Andrés Piñero había causado a un tal José lesiones con arma blanca, y que con gran sorpresa había visto al regresar del trabajo que el agresor se encontraba en casa de su patrona.

Personada inmediatamente la Benemérita en el domicilio del denunciante, procedió a la detención inmediatamente del sujeto que sometido a interrogatorio manifestó que en efecto se llamaba Andrés Piñero da Costa, que conta 45 años de edad y era natural de Teiseira (Portugal), manifestando también que el día 30 del pasado mes de Abril había sostenido una discusión con un individuo de Fermoselle del cual solo sabía que se llamaba José por deberle éste siete pesetas y cincuenta centimos y que, pasando de las palabras a las obras, le había dado una puñalada en el Costado derecho, huyendo luego del pueblo.

Fué puesto, en unión del oportuno atestado, a disposición del Juzgado de Instrucción del Partido.

Alfonso Crespo Garrote

MEDICINA GENERAL y Enfermedades de la Infancia
Consulta, martes y viernes, de 11 y 1/2 a 1 y 1/2
SANTA CLARA, 18 duplicado, principal (50)

SOLARES

Se venden DOS que tienen entrada por la calle Héroes de Toledo y Carretera de Tordesillas. Uno mide 46 x 20 metros. Otro » 43 x 20 »
Para tratar con su dueño Salvador García Vilaplana.—Santa Clara, 2.—Zamora. (179)

Gobierno civil de la provincia de Zamora CIRCULARES

En atención a lo dispuesto en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias con esta fecha y a propuesta de la Jefatura Provincial del Servicio de Ganadería, se declara oficialmente la Epizootia de «Fiebre Aftosa» en los ganados receptibles de Villalobos, pago de Santa Marta y Riofrío de Aliste.

Zona infecta de Villalobos, pago de Santa Marta, terrenos que limitan al N. con el término municipal de Vega de Villalobos. Al E. con el término de Villalobos. Al S. con el mismo término. Al O. con el de Fuentes de Ropel.

Zona sospechosa, todo el término municipal de referencia.

Zona infecta de Riofrío de Aliste, terrenos que limitan al N. con el de Sarracín y el Casal de Tábara. Al E. con el de Abejera. Al S. con el de Valer y al O. con el de Bercianos y Campo Grande.

Zona sospechosa todo el término municipal de referencia. Medidas sanitarias que se deben adoptar. Aislamiento, empadronamiento y marca de las reses enfermas y sospechosas. Tener en cuenta la rigurosa observancia de lo prescrito en el capítulo 8.º artículo 42 y siguientes del citado Reglamento, referente al transporte y circulación de ganados receptibles.

Se colocarán en los límites de las expresadas zonas, a los cuatro puntos cardinales y confluencias con caminos, cañadas, veredas, carreteras, etc. etc., varios letreros con caracteres grandes que diga: Terrenos ocupados por ganados enfermos de «Glosopeda».

Los ganados afectos de «Fiebre Aftosa» serán tratados con desinfectantes soluciones de sulfato de cobre, ácido crómico, etc.

La leche de las reses sospechosas de repetida enfermedad, debe ser hervida; quedando terminadamente prohibida la venta y consumo de la de reses enfermas.

Queda terminantemente prohibida la salida de ganados receptibles de los expresados términos municipales e igualmente la circulación por terrenos de las repetidas zonas y por los de una franja de los mismos de 500 metros de anchura alrededor de aquellos.

Las Alcaldías, Juntas locales de Fomento Pecuario e Inspecciones municipales Veterinarias, vigilarán con el máximo celo lo que se ordena, denunciando las infracciones que se cometan.

Zamora 6 de mayo de 1940.—El Gobernador civil, Gumerindo García Fernández.

¡Empresario!

Hasta el día 13 del corriente mes de Mayo puedes hacer efectiva sin recargo la cuota normal del Régimen de Subsidios Familiares, correspondiente al mes de Abril.

Francisco Gamazo

Médico Puericultor Enfermedades de la Infancia
Diatermia, Corrientes, Rayos ultravioletas e infrarrojos
Consulta diaria de once a una
San Pablo, núm. 8 Teléfono 1647 (18)

Comisaría

MULTADOS POR VIAJAR SIN SALVOCONDUCTO

Por viajar sin el correspondiente salvoconducto, han sido denunciadas al Excmo. Señor Gobernador civil de la provincia y sancionados por éste con QUINCE PESETAS de multa, los viajeros siguientes: Francisco Coa Pérez.

Evaristo Fuentesauco Enriquez.
Joaquín Mielgo Prieto.
Cesareo Crespo Martín.
Faustino Vaquero Prieto.
Tomás Nieto Hernández.
José Rodríguez Nieves.
Faustina Ugarte Blanco.

DETENCION DE UN EXTREMISTA

Tenía conocimiento la Policía de que, en el pueblo de Villárdiga, de esta provincia, se encontraba acovachado, desde hace algún tiempo, un individuo que según informes obtenidos, había residido durante la dominación roja en el pueblo toledano Carpio del Tajo, cometiendo numerosos hechos delictivos y destacándose por su actuación extremista, ya que intervino en multitud de detenciones, saqueos, registros, destrucciones de imágenes religiosas y cuantos actos de barbarie puedan imaginarse. Al ser tomada la provincia de Toledo por nuestras tropas huyó a zona roja, habiéndose perdido su pista hasta el momento actual en que ha sido localizado en Villárdiga.

Inmediatamente que las sospechas se confirmaron, el señor Comisario Jefe de nuestra

plantilla, destacó dos Agentes al pueblo mencionado, que procedieron a la detención del individuo aludido, el cual, sometido a interrogatorio manifestó ser y llamarse José Cedeña Ahijado, de 25 años de edad.

En unión de 1 316 pesetas en billetes rojos que le fueron halladas, ha sido puesto a disposición de la Autoridad Militar.

MULTADAS POR ALBOROTO

Por promover fuerte escándalo en la vía pública han sido sancionadas con una multa de cinco pesetas, cada una de las vecinas, de San Lázaro y Olivares, siguientes:

Manuela Calles Fernández.
Inés Paz Alonso.
Orencia Ayala Pizarra.

De Enseñanza

CONGRESO AVE MARIANO

Según nos informan en la Inspección de Primera Enseñanza, han solicitado asistir de esta provincia al Congreso que tendrá lugar en Granada en los días 3 al 9 del próximo mes de junio con motivo del Cincuentenario de la fundación de las Escuelas del Ave María, 26 Maestros.

Los señores congresistas no necesitan dejar atendidas sus escuelas durante el tiempo que dure su asistencia a dicho Congreso y, mediante la correspondiente tarjeta de congresista (a la que tienen que unir su fotografía) se les hará una rebaja en el billete del ferrocarril de 50 por 100.

SUSCRIPCION para la Cate- (Pasa a 'a página 5.ª)



PRIMAVERA

En la presente, una seleccionada variedad de dibujos dan a nuestras colecciones de paños para caballero una modernidad atrayente

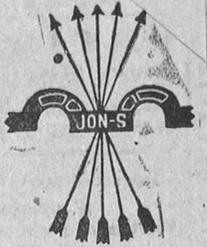
García Casado

SANTA CLARA, 23
ZAMORA

(7)



Organizaciones Juveniles



Zamora 9 de Mayo 1940

Por el Imperio hacia Dios

HOJA NUMERO 10

EL CAUDILLO ES TU JEFE

Así reza una de las consignas de nuestra Organización Juvenil. El CAUDILLO es tú jefe. Este jefe es FRANCO, el invicto guerrero en el campo de las armas y victorioso político en el de la paz; a él, camarada flecha, debes obedecer como primera jerarquía de nuestro estado Nacional Sindicalista. Es al Generalísimo, al que tienes la absoluta e ineludible obligación de cumplir los sacrificios y mandatos que te designe. El nos dirige por el camino árduo y glorioso para terminar el brillante destino que España tiene que realizar en el mundo entero: el de nuestro IMPERIO. Con acendrado amor y espíritu falangista cumplimos las órdenes que Franco nos señala en la clara y sublime doctrina de JOSE ANTONIO.

Cuando España sucumbía en el más vergonzoso crimen, el de adaptarse a las ideas anti cristianas, un genio militar renace para comenzar a iniciar la difícil tarea de formar una Patria con honor y con grandeza, como un día soñara José Antonio; una España única y libre; un estado en el que no haya distinción de clases sociales. Todo esto y mucho más lo consigue nuestro Caudillo con una estirpe lisonjera y con verdadera ansias de ganar para el bendito suelo de la querida patria, el título más honoroso y orgulloso que puede tener un español: el de ESPAÑA. Desde este histórico momento se forma y queda constituida la unidad Patria como luz resplandeciente

por donde empieza a caminar la futura España Imperial.

«Sois la esperanza de mañana». Estas palabras, de tanto significado y valor para nosotros, las ha dirigido el Generalísimo a la juventud española. Hoy día la juventud ha caído víctima de la actual contienda que día tras día hemos sostenido en contra de los bolcheviques que no quieren que España florezca, viva y se haga fuerte; que no quieren nuestro resurgimiento en el mundo y de los que se oponen a todo lo tradicional negociando y conspirando con judíos más o menos políticos. Contra todos y cada uno de ellos nuestros hermanos han padecido en el campo de batalla. Y si nada conseguimos de este sacrificio, la patria Española volverá a seguir las funestas y desgraciadas consecuencias de su pasada decadencia. Si nuestra madre España, necesita en un futuro cercano de nosotros, no podemos negarnos. Todos iremos a la victoria triunfal, que el Caudillo, nuestro jefe nos manda y nos dirige. Y para realizar todas estas peticiones que la Patria nos pone en manos de todos los españoles, tenemos que empezar, primero por obedecer ciegamente al Generalísimo Franco, a nuestro jefe.

Camaradas flechas, he aquí el significado ten breve de estas elocuentes palabras del Caudillo Franco.

No olvides nunca que la O. J. tiene por jefe al mejor de los Caudillos, al victorioso FRANCO.

Enrique FERRERAS SEVER.

Actividades semanales

El jueves pasado, fiesta del 2 de mayo, se conmemoró la Independencia, ocurrida en la misma fecha del 1808, en relación directa con la gesta de julio de 1936. Después de oída la Misa en la Iglesia de las Claras, nuestras centurias se dirigieron hacia el Arco de la Independencia, donde se había levantado un obelisco en memoria de los héroes del 2 de mayo de 1808 y de julio del 36. Dabanle guardia cinco camaradas pertenecientes a la centuria «JOSE ANTONIO».

Una vez llegadas las autoridades se hizo el relevo de guardia por los cadetes. Después de verificados todos los actos, tuvo lugar un brillante desfile, en el que tomaron parte las centurias de cadetes que, fueron muy aplaudidos por el público que lo presenciaba.

Directamente marcharon los cadetes hacia el Teatro Principal, donde se habían de celebrar los actos a cargo del S. E. U., en el que intervinieron el camarada Enrique Prieto, Delegado Provincial del S. E. U., el que presentó a Francisco Martín Monguilot como un hombre de estudio y a Adolfo Duque, como hombre de acción, formando ambos el lema «ESTUDIO Y ACCION». El camarada Monguilot ocupó gran parte de su conferencia explicando la semejanza que existía entre la gesta del 2 de mayo con la de julio de 1936, en cuyas

fechas gloriosas se había buscado la independencia de nuestra Patria, la que todavía no se ha logrado totalmente sino de una manera virtual. El Director de IMPERIO, camarada Duque, habló sobre el sentido que entraña el que la O. J. y S. E. U. se hubiesen unido para celebrar el día de la Independencia.

El sábado último continuaron las «Tardes de Enseñanza de la O. J.» masculina, pronunciando la conferencia el camarada Asesor de Cultura y Formación Nacional-Sindicalista, que explicó los tres primeros Puntos de la Falange: Creemos en la suprema realidad de España... España es una Unidad de destino en lo universal... Tenemos voluntad de Imperio. De todos ellos hizo una sencilla explicación, que nuestros camaradas aprovecharon para rodearse del espíritu Nacional-Sindicalista. Se hicieron ejercicios premitares y gimnásticos. También las Flechas Azules celebraron esta tarde de enseñanza, siéndoles explicado el Evangelio de la infraoctava de la Ascensión, con la éxegesis apropiada. Después realizaron ejercicios de gimnasia rítmica.

El domingo a las diez se oyó la santa Misa, concluida la cual se dirigió la formación hacia el Campo de Deportes de nuestra Organización en donde se hicieron ejercicios de instrucción rápida y gimnasia, llevada a la se-

EN UN ANIVERSARIO

“J. O. N.-S.”

Hace hoy siete años. En el 8 de mayo de 1933 recibía su bautismo de pólvora y sangre en las aulas de la Universidad Central en la calle madrileña de San Bernardo la Revista Teórica del Partido: «J. O. N.-S.». Aun no había nacido, animada por el verbo cálido de José Antonio, la Falange Española cuando ya Ramiro Ledesma Ramos aprestaba sus muchachos para el combate, y proclamaba la necesidad de que las juventudes españolas salvaran a España.

Por eso aquella mañana de primavera sonaron las pistolas jonsistas y fueron encarcelados unos cuantos decididos camaradas.

Por que Ledesma Ramos —fundador— y guía del nuevo Movimiento creyó necesario que el Partido —asi llamado por gramatical inercia— se definiera políticamente ante el pueblo de España. Porque juzgó imprescindible oponer a la bazabía literaria de derechas e izquierdas y a la mentira política de ambas facciones la verdad candente y palpitante que para nuestra Patria había descubierto. Y así va perfilándose y tomando cuerpo la doctrina jonsista que ya en «La Conquista del Estado» había sido proclamada, aunque con la imprecisión de cosa aun no bastante madura.

Ramiro Ledesma Ramos, animador y conductor del Partido, lo fué también de la revista de la que su incondicional camarada Juan Aparicio era Secretario y Enrique Compte Administrador.

Es el primero quien más escribe en JONS, ya colaborando con artículos firmados con su propio nombre, ya con el pseudónimo de Roberto Lanzas, o bien con comentarios anónimos sobre la actualidad política.

También Ledesma fué quien perjeñó los manifiestos y circulares del Partido que en la Revista aparecen. Y bueno será, camaradas, advertiros en este lugar, algo que la inmensa mayoría de vosotros desconocéis, Ramiro Ledesma Ramos, el Fundador del Movimiento de las flechas yugadas que lleváis sobre el corazón, es zamorano de la tierra sayaguesa, de Alfaráz y tenemos que estar orgullosos, por haber sido un zamorano el primero de todos los españoles en ambicionar una España Grande, fuerte y entera. Persecuciones las sufrió la Revista que seguía la misma suerte que el Partido. Varias veces tuvo que dejar de salir, ya porque el gobierno graciosamente lo prohibía o porque las jerarquías jonsistas estaban en la cárcel.

Pero las persecuciones e interrupciones se recrudecieron cuando el grupo Nacional Sindicalista unió su destino al de la Falange Española, formándose el Triunvirato Nacional: José Antonio, Ledesma y Ruiz de Alda. Además la Falange Española de las J. O. N.-S., que también juntamente con esta revista mensual publicaba el semanario «FE», comenzaba a hacerse peligrosa para los enemigos de España. Ya se había verificado el asalto al Centro de los Amigos de la Unión de Repúblicas Soviéticas y el grupo jonsista había demostrado que tenía otros argumentos más contundentes que los de las páginas impresas.

Pero contra todos y contra todo, siguió saliendo «JONS» con artículos que Onésimo enviaba desde su destierro de Lisboa, Aerialza desde Bilbao y Bedoya desde Valladolid. También encontramos en sus páginas, cargadas de emoción y de historia, el «Ensayo sobre el nacionalismo» de José Antonio, artículos de Eugenio Montes y Ernesto Giménez Caballero y el himno de los jonsistas, letra de Juan Aparicio, unido ello a discursos de Ruiz de Alda y Valdecasas. «JONS», dejó de aparecer cuando cumplida su misión, no propagandista sino fundacional, fué más necesario el Nacional-sindicalismo, la acción pura y ofensiva que la pura doctrina remansada.

Y ahí queda ese ejemplo heroico de tesón y sacrificio. Aprendedle vosotros, especialmente, camaradas de Zamora y recordadle cuando en esta diaria batalla de la paz sintáis un desaliento que no debéis sentir. Porque exactamente igual que triunfaron ellos, triunfaremos nosotros, porque su causa como la nuestra, es la única, justa y verdadera. No hagáis caso de los que os adulan para que los dejéis hacer. Quien por delante os adula y alaba, por detrás se rie vosotros y de vosotros habla mal. Pero quien os diga cara a cara vuestros defectos, ese es vuestro verdadero amigo y vuestro camarada.

Con la fe en el triunfo final y la mirada fija en los que no procedieron, logremos para nuestra Patria las viejas ambiciones jonsistas:

- Lo Nacional.—LA PATRIA.
 - Lo Sindical.—EL PAN.
 - Lo Nacional-Sindicalista.—LA JUSTICIA.
- ¡ARRIBA ESPAÑA!
Zamora 8 de mayo de 1940.

CARLOS T. QUIROS

A LA FALANGE no se la deslumbra fácilmente. En ella no existen personalismos, ni influencias de nadie, ni más interpretaciones subjetivas que las de su Jefe

R. FERNANDEZ CUESTA

gunda demostración, con el fin de prepararse convenientemente para la demostración en la festividad de la O. J. San Fernando.

Con este mismo fin todos los días a las siete de la mañana se hacen los ejercicios citados y a las siete de la tarde se practican todos los deportes; tales como carreras, ballas, saltos, etc. El domingo también se hizo una ex-

Por el Imperio hacia Dios.
JUAN MONFORTE

Delegación Provincial de Organizaciones Juveniles

ZAMORA

Con fecha 22 de abril se cursa a todos los señores Maestros Nacionales de esta provincia la siguiente circular.

Siendo este el momento de reconstrucción de nuestra Patria, destruida en todos sus órdenes por la larga guerra sostenida y por la sinrazón y vesania de los enemigos de, que a la par iban demoliendo nuestras cosas materiales, procurando demoler también con más saña los ideales de Religión y Patria, y todos cuantos en estos dos conceptos se funda, es necesario que todos los españoles nos sintamos presuros para forzar nuestro esfuerzo, sin remisas ni dilaciones, a tal obra de reconstrucción.

Nuestro Generalísimo, y con él los hombres que le ayudan en la gran tarea de encauzar a España por el camino de la grandeza y prosperidad, quieren, exigen de nosotros tal ayuda, que, si somos dignos de llamarnos españoles, no debemos regatearla por motivos fútiles o por una apatía regional y acomodaticia.

Uno de los puntos básicos de la grandeza de un pueblo es la formación de los que han de ser hombres que mañana rijan sus destinos y teniendo esto en cuenta, el nuevo Estado español, creó las Organizaciones Juveniles, que tienen por objeto inculcar y fomentar en el niño la idea sagrada de la Religión y de la Patria y a la vez acostumbrarle a ser dócil y disciplinado. a que no vea en otro niño un enemigo a quien debe herir o de quien debe burlarse, sino un camarada con quien debe compartir sus alegrías y a quien debe defender cuando lo necesite; tiene en fin, las Organizaciones Juveniles a su cargo, la formación espiritual del niño en la idea del nuevo Estado, en que se funda la doctrina de F. E. T. y de las J. O. N.-S. o sea, en la formación de España Una, Grande y Libre, que deseó nuestro Fundador José Antonio.

Que en esta pasada guerra adornado con las estrellas de oficial de nuestro glorioso Ejército o empuñando valerosamente el fusil, defendió nuestra España y los puntos básicos de nuestro Estado que se forjaba arrancando tantas y tantas admiraciones por su heroísmo, sea el que continuando su gloriosa tradición el más fuerte baluarte de donde irradian con un ejemplo demostrado y su cultura el piloto que encamine el alma del niño para hacer —en esta gran batalla de la paz que comenzamos— el español puro que precisa España y nuestro Caudillo.

Nadie mejor que el Maestro ya que con él el niño convive diariamente, a él corresponde ir modelando su espíritu, formando su educación y su estructura moral e inculcar en su alma todo cuanto sea necesario para que llegue a ser hombre, sepa que ya él se debe a una Patria a la que tiene el ineludible deber de servir con entusiasmo y disciplina, considerando tan sagrado deber no como la obligación que cons-

tituye una carga insoportable, sino más bien, con un honor sintiendo la satisfacción de llamarse español y llevando como blasón la frase de José Antonio que «ser Español, es una de las pocas cosas serias que se puede ser en la vida».

Urge, sin género de dilacion, educar al niño en la doctrina del nuevo Estado y por ello, en esta Delegación Provincial se empezará con toda rapidez a trabajar; para conseguirlo espera que cada Maestro le preste un concurso unánime y decidido, ayudando a los camaradas Delegados que se nombren en cada pueblo, dejando a un lado todo interés particular y bastardo.

El Inspector Provincial de esta Delegación en sus visitas a los pueblos dará las normas precisas para que cada una cumpla con la misión que se le encomienda, queriendo hacer constar esta Delegación y repitiendo una vez más, Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. no es un partido político dentro del Estado, sino el Estado mismo, y que demostrar digusto, pasividad o indiferencia ante las órdenes emanadas de un organismo del Estado, es ir contra el Estado, demostrando con ello la incompreensión, si no mala fe, a la labor que es necesaria para la reconstrucción, tanto espiritual como material de nuestra Patria, por la que hoy trabaja infatigablemente nuestro Caudillo, y con él todos los españoles que sienten el afán de una Patria mejor.

Por Dios España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

El Delegado Provincial de O. J.

Saludo a Franco:
¡ARRIBA ESPAÑA!

El Arte en la antigüedad: EGIPTO

En Egipto floreció una gran civilización, cuando aún los otros pueblos de Occidente, permanecían en estado salvaje. Se remota su historia hasta 4.000 (cuatro mil) años antes de que naciera en Belén de Judea el Salvador del mundo.

Los egipcios tenían una altura muy avanzada para aquella época; conocían que después de esta vida habría otra, creían y esperaban en ella; y por esta razón se esmeraban grandemente en la construcción de tumbas y fomentos funerarios, así como de estatuas de todos los tamaños, desde diminutas estatuillas, hasta colosos gigantes, verdaderas moles pétreas, con que aquellos hombres fanáticos honraban a sus dioses y a sus antepasados. El pueblo egipcio cultivó mucho las ciencias y sobre todo la medicina, y llegaron a ser maestros en la práctica del embalsamamiento de los cadáveres, cosa que hacían a fin de que sus cuer-

(Pasa a la página 4.)

DE TODA CLASE DE HERRAMIENTAS SE

VACIADOR

Javier Fernández

Pasaje Conde Patilla, núm 5

BENAVENTE

Nuevos Talleres

movidos por electricidad

Trabajos esmeradísimo para los útiles de barbería, navajas y máquinas.

La única Casa que deja las tijeras podadoras, con el mismo filo y ajuste que si fueran nuevas

¡Proprietarios de Máquinas segadoras!

Vuestras máquinas os darán doble rendimiento, encargando con tiempo, el vaciado de sus cuchillas en el

Nuevo Taller de JAVIER FERNANDEZ

No lo olvide: Pasaje Conde Patilla, número 5, BENAVENTE

(39)

El Arte en la antigüedad

(Viene de la página 3.)

os se conservasen lo más enteros posible, para cuando tuviesen que volver a vivir. Se conservan objetos artísticos encontrados en las tumbas, tales como estatuas de todas formas y tamaños, gran número de bajo-relieves que cubrían las paredes, muy diversos objetos pertenecientes al muerto, todo esto acompañado de alimento y vestidos que colocaban allí, con la certeza que el difunto las necesitaba.

Sabemos por la historia que se originaron en Egipto desde el año 3.000 (a. d. J.) 26 dinastías. Las primeras tuvieron su capital en Menfis y construyeron las colosales Pirámides que se encuentran cerca del Cairo. Son las Pirámides gigantescas tumbas de faraones, para perpetuar su memoria.

Tiene la Gran Pirámide 146 metros de altura; las Pirámides tienen la entrada seguida de un corredor, que va a parar a la cámara mortuoria; ésta se disimulaba para que no se visitara, ya que encerraba grandes tesoros, que de otro modo hubieran sido robados.

Además de las Pirámides, se han encontrado otros monumentos mortuorios llamados mastabas, donde se encerraba a los ricos señores. En las paredes interiores de las mastabas, han sido talladas bajo relieves y pinturas, que representaban escenas de la vida cotidiana. Es fácil de observar en estos relieves pintados, que las figuras tienen la cara representada de perfil, aunque el ojo se presenta de frente, así como los hombros; y las piernas de perfil estando aún más avanzada que la otra, en actitud de andar.

Más tarde, cuando la capital se trasladó a Tebas, adquirieron preferencia los templos a otros monumentos. El templo de Carnac (Tebas), era un enorme edificio, cuyas ruinas aún se conservan; una de sus muchas salas tenía 184 columnas, algunas de ellas de 21 metro de altura.

A estos templos daba acceso una avenida formada por dos hileras de esfinges, estatuas que representaban un animal fabuloso, con cuerpo de león y cabeza humana. La avenida terminaba en una flanqueada por dos grandes torres, llamadas **pilonos**. Las de Carnac tenían 45 metros de altura, 113 de anchura y 15 de espesor. Frente a los pilonos se levantaban dos agujas de piedra, los obeliscos de 20 hasta 30 metros de altura; las columnas del templo se hallaban pintadas y los pilonos y agujas se hallaban cubiertos de inscripciones. Son muy típicos los capiteles de las columnas, que representaban flores de coto o palmeras.

En Egipto existió siempre la costumbre de representar a sus reyes por estatuas de gran tamaño, pero durante la dinastía de Tebas se acentuó esa costumbre, y de esta época datan las mayores estatuas que se encuentran en los templos egipcios.

Desde luego, puede decirse que el arte egipcio produjo obras destinadas a desafiar a la acción destructora de los siglos, sus monumentos son pesados, muy decorados, y muchas veces sin gusto, pero se imponen por su enorme masa.

Los egipcios dieron extraordinaria importancia a sus monumentos funerarios, lo cual dio fundamento al historiador griego Diodoro, para pronunciar aquel juicio: «los egipcios consideran sus casas como lugares de paso, y sus tumbas como mansiones eternas».

EMILIO RODRIGO HURTADO

Tomás P. Hernández

MEDICINA GENERAL

Consulta de 12 a 2

PELAYO, 8

1.º, derecha

Teléfono 1533

(33)

TALLERES Y FUNDICION "La Veguilla"

de Pisedino Rodríguez Martínez

Sucursales en Benavente (Zamora) y La Bañeza (León)

Construcción de maquinaria agrícola en general, arados de varias clases y sus accesorios, norias de varios tipos y números, ruedas de carretillo (con eje y sin él), de arado, de grada y de sembradora de alubias (tipo grande y pequeño), prensas para uvas de diversos tamaños, gran surtido en repuesto de **SEGADORAS DEERING, COORMIK y KRUPP, AVENTADORA** marca «LA VEGUILLA».

Construyo la sembradora de alubias y dos tipos de arados marca «**PISEDINO**»

Se reciben encargos para toda clase de trabajos de Fábricas de Harinas y Molinería.

PRECIOS SIN COMPETENCIA Y GARANTIA EN TODOS LOS ARTICULOS Y TRABAJOS

(12)

Diputación Provincial de Zamora

Anuncio de concurso

La Comisión gestora, acordó anunciar concurso de méritos para proveer en propiedad dos plazas de Ayudante de Obras Públicas, para la Sección de Vías y Obras de la Excelentísima Diputación provincial de Zamora, con arreglo a las siguientes

BASES:

1.ª Dichas plazas tendrán una asignación anual por sueldo igual a la correspondiente a la categoría que el ayudante nombrado tenga en su escalafón. En caso de hallarse en expectativa de ingreso, dicho sueldo será de 6.000 pesetas anuales.

Disfrutarán además de las gratificaciones fijas, dietas y demás devengos, ateniéndose a las mismas normas que rigen para los servicios de Estado, o a las que en lo sucesivo se acordarán.

Estos devengos consisten en la actualidad en una gratificación igual al sueldo que el nombrado disfrutara en 31 de Diciembre de 1939, con arreglo a su categoría administrativa. Todos estos emolumentos serán efectivos con cargo a subvención del Estado para caminos vecinales.

2.ª Los concursantes han de pertenecer al Cuerpo de Ayudantes de Obras públicas.

3.ª Los aspirantes presentarán sus instancias debidamente reintegradas en la Secretaría de la excelentísima Diputación, durante el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente de la

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4.ª A la instancia se acompañarán los documentos siguientes: a) Certificación de nacimiento expedida por la autoridad judicial correspondiente.

b) Idem de no tener defecto físico, enfermedad contagiosa que le inhabilite para el desempeño del cargo.

c) Idem de buena conducta, expedido por la Alcaldía de su residencia y otro de no tener antecedentes penales.

d) Título de Ayudante de Obras públicas o certificación de haber abonado los derechos correspondientes.

e) Certificación expedida por la Autoridad competente, de adhesión al Movimiento Nacional y su Gobierno, así como declaración jurada de no haber pertenecido a ninguno de los partidos u organismos similares integrantes del titulado frente popular.

5.ª Se tendrá en cuenta para la provisión de estas plazas las normas y méritos patrióticos que se determinan en la Ley de 25 de agosto de 1939, y en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de octubre próximo pasado, sobre provisión de plazas de la Administración del Estado y en Corporaciones locales.

6.ª Se fija como edad máxima para tomar parte en este concurso la de 35 años, en atención a la clase de servicio que ha de desempeñar el designado.

AVISO

PAGO DE CUPONES ATRASADOS

Por reciente Orden del Ministerio de Hacienda, queda establecido el pago de los cupones atrasados de los Títulos de la Deuda Perpétua Interior, Exterior y otras Deudas del Estado, a partir del día 15 de Julio próximo en que podrá hacerse la presentación de las facturas correspondientes. Los poseedores de cupones de dichas clases de Deuda que deseen percibir el importe de los mismos antes de la fecha indicada en la disposición aludida, pueden presentarlos para su negociación desde el día de hoy en las Oficinas del

Banco Español de Crédito

Plaza de Sagasta, número 24

Realiza toda clase de operaciones bancarias, así como la COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO E INDUSTRIALES (5)

CAMAS

METAL BLANCO todos tamaños

Bicicletas

varias marcas Y ACCESORIOS

Mesas despacho, de 3, 5 y 7 cajones Despachos completos

Comedores estilo español Vajillas de loza y cristal

Cuartos de baño completos Tambores y Cornetas para los «Flechas»

Gran surtido en objetos para regalos

GRAN BAZAR de

Salvador García Vilaplana Santa Clara, 2 (3) ZAMORA

General Española de Seguros

Incendios - Accidentes de Trabajo Individuales - Responsabilidad Civil Automóviles - Robo - Transportes - Vida

Agentes Generales para ZAMORA y su provincia:

Pablo y Benito Junquera

CORREDORES DE COMERCIO COLEGIADOS Santa Clara, 30 al 34 Teléfono 1611 (frente al Banco de España) ZAMORA (2)

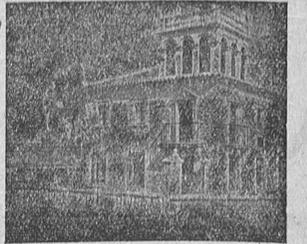
SANATORIO QUIRURGICO

DEL NIÑO JESUS

DIRECTOR: J. RIVERA

Consulta diaria: De ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS

AVENIDA DE SAN PABLO, 1 - ZAMORA - TELEFONO 1354 (6)



Información de Alemania

El caso de Noruega

La guerra noruega tiene sobre sí un lado trágico, que no es precisamente la derrota inglesa, sino la suerte de un pueblo que fundamentalmente nada tenía que ver con el conflicto europeo. ¿Por qué debería ser arrastrado este pueblo a tan sangrienta lucha, por qué sufrir sus graves consecuencias materiales, políticas y militares: Esto es un ejemplo y

7.ª El nombramiento se entenderá hecho por el tiempo que el Estado abone a esta Excelentísima Diputación la subvención para el servicio de caminos vecinales y mientras el nombrado preste servicio le será de aplicación el Reglamento de funcionarios de esta Diputación.

8.ª El concursante que resulte nombrado deberá tomar posesión del cargo dentro de los quince días siguientes a la fecha en que se le notifique su nombramiento.

9.ª La Corporación provincial fallará este concurso según los méritos o condiciones personales de los concursantes en el plazo de un mes, contando desde el siguiente día al de terminar la presentación de instancias.

Lo que en cumplimiento del acuerdo se hace público para conocimiento de aquéllos que pudiera interesarles.

Zamora, 4 de mayo de 1940.— El Presidente, Benito Laíz Solórzuren; el Secretario interino, Carlos García Alonso.

una enseñanza para otros pueblos.

El Gobierno noruego había concedido crédito a las promesas británicas y ahora se encuentra decepcionado al ver frustradas sus esperanzas. La promesa británica de reconquistar inmediatamente Dronthjem no fué decisiva para el Rey Haakon.

Noruega es una enseñanza para todos y ciertamente de mayores proporciones que Polonia y Finlandia lo fueron. Ya a Polonia le hizo Gran Bretaña numerosas promesas, y a Finlandia igualmente, que con ninguna de las dos mantuvo. A Noruega ha enviado por lo menos tropas, por lo menos ha intentado cumplir su promesa. Pero se ha demostrado que la Gran Bretaña no puede mantener sus compromisos en Noruega porque no estaba dispuesta a ofrecer suficientes sacrificios para el mantenimiento de su promesas.

Naturalmente, el conocimiento de estos hechos es adecuado hoy para abrir los ojos a los noruegos. Muchos jefes de tropas noruegas han ordenado a sus gentes, arrojar las armas, abandonar la continuación de la lucha por los intereses británicos. Lo último que los noruegos debían hacer les ha debido llenar de indignación, esto es, por orden británica debían cubrir la retirada de los ingleses tropas noruegas para que aquellos pudieran encontrar su salvación en su precipitada huida. Esto ha despertado a los noruegos, y oficiales y soldados han arrojado las armas viendo claro porque luchaban... (Transoceán).

PERDIDA

de dos mulas de media edad y regular alzada, una negra y otra roja, y una potra roja de 2 años, en término de Molacillos.

Se gratificará a quien diga su paradero a Jerónimo Contra, de Molacillos. (216)

Antonio G. Palacios

ESPECIALISTA

PIEL Y VENEREAS

Consulta de 12 a 2 y de 5 a 7

S. Torcuato, 16-1.º Zamora (8)

Anúnciese en IMPERIO

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880

inscrito en el Registro especial de Entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

Sucursal de Zamora: San Andrés, 22

Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid

Principales operaciones que realiza:

Libretas ordinarias de ahorro. . . 2 por 100 anual
Imposiciones a seis meses. . . 2,50
doce 3

Huchas de Ahorro

Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

Sellos de Ahorro

Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos personales e hipotecarios

Se facilitan al cinco por ciento de interés anual.

Monte de Piedad

Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos; al cuatro cincuenta por ciento de interés.

Horas de despacho al público

De nueve y media a una y de tres y media a cinco y media. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Los domingos no se abre.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redolí.

(27)

Exija un cortador de absoluta garantía al encargar su traje

RAMIRO satisfará con creces todas sus exigencias

SAN ANDRÉS, 23 (9) ZAMORA

Centros oficiales

(Viene de la página 2.ª)

dra Sagrada al P. Hoyos en el Santuario Nacional al Sagrado Corazón de Jesús.

La Asociación Católica de Maestrós de Zamora ha contribuido con 200 pesetas para la suscripción que se ha abierto entre el Magisterio de Todos los grados con el fin de ofrecer la Cátedra al P. Hoyos en el Santuario Nacional que se eri-

girá al Sagrado Corazón de Jesús.

Igualmente ha contribuido con otras 200 pesetas el S. E. M. de la provincia.

Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 10

Sumario 187 del Juzgado de Instrucción de Zamora, rollo 460 del año de 1937.—Delito, atentado; procesado, Angel Marcos Centeno; Ponente, señor Barbillo; Acusación pública, ilustrísimo señor Fiscal don Leonardo Bris Salvador; Abogado defensor, don Segundo Viloria y Gómez-Villaboa; Procurador, don José Buitrón y Queipo de Llano; testigos, 2; peritos, 5.

Sumario 68 del Juzgado de Instrucción de Bermillo, rollo 555 del año de 1939.—Delito, homicidio; procesados, Melchor Seco y otro; Ponente, señor Barbillo; Acusación pública, ilustrísimo señor Fiscal; Abogado defensor, don José Andreu de Castro; Procurador, señor Buitrón; testigos, 2; peritos, 2.

SEÑALAMIENTO PARA EL DIA 11

Sumario 85 del Juzgado de Instrucción de Benavente, rollo 451 del año de 1939.—Delito, atentado y lesiones; procesado, Matías Villar Parra; Ponente, ilustrísimo señor Presidente, don Fausto García; Acusación pública, ilustrísimo señor Fiscal, don Leonardo Bris Salvador; Abogados de la acusación privada, don Segundo Viloria y Gómez Villaboa; de la defensa, don José Andreu de Castro;

Procuradores, don José María Calonge y don Máximo Salvador; testigos, 19; peritos, 4.

Casa de Socorro

Por el personal de guardia de este benéfico establecimiento han sido asistidos en el día de ayer los lesionados siguientes: Marciano Hernández de 34 años de edad domiciliado en la calle del Aire número 3 que presentaba una herida cortante en el dedo anular de la mano izquierda, causada con una hoz, cuando trabajaba.

Pedro de Mena de 6 años de edad con domicilio en la calle de Pilatos número 3 que sufría una herida contusa en el frontal, lado derecho, saturada con un punto; se la causó al recibir una pedrada.

Amparo Rodríguez Lobo de 7 años de edad que vive en la Avenida de Italia número 1 y padecía quemaduras de primer grado en el antebrazo izquier-

articulación del codo del brazo derecho.

Justo Gutiérrez de 15 meses, domiciliado en el Camino del Polvorín, que presentaba fuerte contusión en la cavidad bucal, con herida en la mucosa y pérdida de tres incisivos de la mandíbula superior, se causó estas lesiones al caerse.

Delegación Local de Ex-combatientes

Se ruega a todos los ex-combatientes que por mediación de la Delegación Provincial tengan solicitado certificado de servicios y recompensas a sus respectivas Unidades, cuyos nombres se relacionan, se sirvan pasar a recogerlos a la mayor brevedad posible por esta Delegación Local sita, en San Andrés 39 (Local de la Provincial).

Joaquín Alvarez Crespo, Venancio Alvarez Gutiérrez, José Alonso Calvo, Antonio Alonso



A los enfermos del estómago e intestinos

les interesa conocer que el medicamento preferido por los médicos de todo el mundo, con éxito creciente desde hace medio siglo, es el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

do, causadas al verterse un recipiente que contenía agua hirviente.

Angel Robles Gago de 8 años de edad que habita en la casa número 25 de la Plaza de las Milicias y se causó al caerse una herida contusa en la región superciliar izquierda.

Alejandro García Alonso de 14 años de edad con domicilio en la calle de Castelar número 33 que al caerse de una bicicleta se produjo erosiones en la

García, Baltasar Alonso Garrido, Alfonso Amilibia Ruiz, Antonio Arribas Martín, Isidoro Barrado Pérez, Vicepte Bermúdez Giralda, Lorenzo Blanco Pinto, Feliciano Caballero Entirrae, Juan Cabrero Conde, Antonio Cabrero Sobrino, Matías Cadierno Charro, Helodoro Cacho Otero, Bernardo Campesinos Crespo, Cipriano Campesinos Crespo, Alfonso María de Carlos Aparicio.

Juan José de Carlos, Francis-

Cartelera de la Empresa Alejandro Sanvicente Llamas

NUEVO TEATRO
Taquilla 1315 = Contaduría 1765
H O Y Butaca 1'60 y 2'10
Estreno de la superproducción «COLUMBIA»
«El Imperio de los Gansters» creación de Chester Morris y Marian Mars
Mañana: Butaca UNA pta. ESTRENO de la superjoya FOX **CONTRABANDO HUMANO** por Claire Trevor, R. Morgan y Rita Casino
El sábado: Butaca 1'60 y 2'10 Fastuoso estreno «METRO» en Español

La melodía de Broadway 1938 con Eleanor Powell, Robert Taylor y George Murphy

TEATRO PRINCIPAL
= Taquilla y Contaduría 1765 =
H O Y Butaca 1'60 y 2'10
Estreno del Noticiero LUCE ESTRENO de la producción «NUEVA UNIVERSAL»

EL GRAN IMPOSTOR por Edmundo Lowe y Nalerie Obson

El domingo: Butaca 1'60 y 2'10 ESTRENO de la gran superproducción «RADIO» **POR LA DAMA Y EL HONOR** con Walter Abel, Margot Graham, Paul Lukas y Eater Angel

co Carrascal Segura, Eulalio Casas Conde, Tomás Corrales Aparicio, Manuel Crespo Peláez, Justiano Cuadrado Gallego, José Cuadrado Prieto, Jacinto Delgado Benito, Ramón Diego Colino, Benito Diego Cuadrado, Juan Díez Ramos, Manuel Esteban Ramos, Francisco Fernández Burón, Angel Fernández Cañibano, José Fernan Castaño, Eutiquiano Fernández de Dios, Alfonso Fernández López, Aurelio Fernández Martínez, Alejandro Francia Alvarez, Felipe Sago Sutil, Samuel Ganado Puga, Ezequiel García, Fabián García Alvarez Jesús García Gasado.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora 6 de mayo de 1940. —El Secretario Local, Juan Bello.

Movimiento de población

NACIMIENTOS

Felipe Caverro Ramos. Angel María Vega García. Ana María González González, Victoriano Manuel Carbajo Parámio.

DEFUNCIONES

Valentín Matilla Pinilla, de 84 años. Prudencia Rodríguez Santos, de 60 años. Heliodora Teresa Fernández Rodríguez, de 55 años. José Julio Hidalgo Lozano, de 3 meses. Toribia Román Miguélez, de 3 meses.

MATRIMONIOS

Onesiforo Fernández Serrano, con Felicitas Crespo Alvarez.

PATRONO: La Ley de primero de septiembre sobre el SUBSIDIO DE VEJEZ y su Reglamento del 2 de febrero último, te imponen el deber de afiliar a tus obreros y pagar la cuota. Cúmplalo, diligente, no por temor al castigo, sino con la íntima satisfacción de hacer justicia social.

SE VENDEN

dos casas en la calle Vda. Villalobos (Pantoja), núms. 7 y 8, con corrales. Para tratar con su dueño, calle del Aire, 11, pral. (217)

SE VENDEN

16 MAQUINAS para manufacturar medias y calcetines. Darán razón en Sederías BLANCO Y NEGRO (189)

Vendo casa

en el ensanche, nueva construcción, renta anual 4.320 pesetas. Informes en este periódico. (205)

SE VENDE coche turismo, 7 plazas, seminuevo. Informes en esta Administración. (221)

LABRADORES: Se vende una máquina segadora seminueva, marca Dering y aventadoras de su fabricación, marca La Selecta. Mariano González, Tiedra (Valladolid). (218)

SASTRERÍA A MEDIDA

nuevas creaciones en

Sederías BLANCO Y NEGRO

(Continuación)

FOLLETONES DE IMPERIO (5)

CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA DE ZAMORA

REGLAMENTO DEL Sindicato Nacional de Ganadería

La zona 2.ª comprende Badajoz, con las provincias de Huelva, Sevilla, Córdoba, Jaén, Granada, Almería, Tenerife, Las Palmas, Cádiz y Málaga.

La zona 3.ª comprende Gerona, con las provincias de Teruel, Zaragoza, Huesca, Lérida, Tarragona, Baleares y Barcelona.

La zona 4.ª comprende Bilbao, con las provincias de Vitoria, San Sebastián y Pamplona.

La zona 5.ª comprende Valencia, con las provincias de Castellón, Alicante y Murcia.

La zona 6.ª comprende La Coruña, con las provincias de León, Oviedo, Orense, Lugo y Pontevedra.

La zona 7.ª comprende Burgos, con las provincias de Santander, Palencia, Valladolid, Avila, Segovia, Soria y Logroño.

La zona 8.ª comprende Salamanca, con las provincias de Zamora y Cáceres.

Grupo 6.º—Toros de lidia, que comprenden la zona 1.ª, Madrid, con las provincias de Segovia, Guadalajara, Cuenca, Albacete, Ciudad Real, Toledo y Avila.

La zona 2.ª comprende Sevilla, con las pro-

vincias de Badajoz, Córdoba, Jaén, Granada, Almería, Málaga, Cádiz y Huelva.

La zona 3.ª comprende Pamplona, con las provincias de Logroño, Zaragoza y Teruel.

La zona 4.ª comprende Salamanca, con las provincias de Zamora y Cáceres.

Grupo 7.º—Animales de corral y colmena, que comprende la zona 1.ª, Madrid, con las provincias de Guadalajara, Cuenca, Albacete, Ciudad Real y Toledo.

La zona 2.ª comprende Sevilla, con las provincias de Cáceres, Badajoz, Córdoba, Jaén, Granada, Tenerife, Las Palmas, Almería, Málaga, Cádiz y Huelva.

La zona 3.ª comprende Barcelona, con las pro-

vincias de Gerona, Lérida, Baleares y Tarragona.

La zona 4.ª comprende Pamplona, con las provincias de Bilbao, San Sebastián, Vitoria y Logroño.

La zona 5.ª comprende Burgos, con las provincias de Santander, Palencia, Valladolid, Segovia, Avila y Soria.

La zona 6.ª comprende Zaragoza, con las provincias de Huesca y Teruel.

La zona 7.ª comprende Valencia, con las provincias de Castellón, Alicante y Murcia.

La zona 8.ª comprende León, con las provincias de Oviedo, Zamora y Salamanca.

La zona 9.ª comprende La Coruña, con las provincias de Lugo, Orense y Pontevedra.

Los Grupos de los Ciclos de Industria y Comercio tendrán su representación por Regiones Históricas.

No obstante la anterior delimitación, el Jefe nacional, oída la Junta Sindical Nacional, podrá acordar en todo momento las variaciones que la práctica aconseje.

VI.—DE LA ORGANIZACION PROVINCIAL

Art. 20. Formando parte integrante del Sindicato Nacional, y con el carácter de Delegación y representación del mismo, actuará en cada provincia un Sindicato Provincial, que cuidará de los intereses de la economía de la rama de la ganadería, siguiendo las órdenes que el Nacional le dicte y elevando a éste las necesidades e iniciativas provinciales.

En su consecuencia, este Sindicato servirá en la demarcación análogos fines que los señalados en el artículo 3.º de este Reglamento al Sindicato Nacional.

Como título de la Organización provincial, y a manera de membrete, se empleará siempre la fórmula siguiente: «Sindicato Nacional de Ganadería», y debajo: «Sindicato Provincial de»

(Contiuuará).



Dirección, Administración y Talleres
AVENIDA DE JOSE ANTONIO
PRIMO DE RIVERA, NUM. 7
Teléfono 1570
Franqueo Concertado



Central Nacional
Sindicalista de Zamora
DELEGACION PRO-
VINCIAL SINDICAL

Se celebrará el 18 de Julio una Lotería Nacional

Para la reconstrucción de la Ciudad Universitaria.

Madrid.—La Subsecretaría del Ministerio de Educación Nacional ha facilitado la siguiente nota.

«Por decisión del Caudillo se celebrará el 18 de julio una lotería nacional, cuyo importe íntegro se destinará a la reconstrucción de la Ciudad Universitaria.

Ante este hecho, conviene destacar los puntos siguientes: Primero.—Significación global de la Cruzada como salvadora de principios eternos de civilización y, por lo tanto, de cultura, que precisamente se hallan encarnados en los estudios universitarios.

Segundo.—La Ciudad Universitaria fué durante la guerra española el máximo exponente del afán heroico y ofensivo de las armas nacionales para la conquista de Madrid.

Tercero.—La Ciudad Universitaria, por causa de la guerra, ha sufrido en sí misma, en sus avenidas y construcciones, los males de la guerra en proporciones muy grandes.

Cuarto.—La preocupación primordial del Caudillo al proclamar la paz fué que las empresas culturales se mantuvieran en el plano de las iniciativas nacionales.

Quinto.—Precisamente la conmemoración de la guerra —18 de julio— viene a reunir en sí todos estos distintos elementos al dedicar el importe íntegro de lo que se recaude en la lotería, del entusiasmo de esta fecha, para reconstruir lo que tanto sufrió con la guerra y demostrar al mismo tiempo cómo las tareas culturales figuran en primer lugar.»

Madrid.—La Fiscalía de la Vivienda ha hecho público un informe de todos los servicios realizados desde la fecha de su fundación, en agosto pasado.

Los oficios de entrada han sido 9.885, los de salida, 8.176; las denuncias presentadas, 7.457; las obras ordenadas, 1.828; los informes solicitados por los Juzgados, 122; los expedientes de reconstrucción informados, 130; expedientes de nueva planta, 254; las multas, 429; consultas, 15.000; fichas de registros sanitarios, 388 y Cédulas extendidas, 9.655.

Madrid, 8.—A la una de la tarde, en el Ministerio de Asuntos Exteriores, fué firmado por el titular de este Departamento, Coronel Beigbeder y el Embajador de Italia en España, General Gambará; el convenio general y de pagos entre los Gobiernos italianos y español que había venido negociándose en los últimos tiempos.

Este convenio normalizará e intensificará las relaciones comerciales entre ambos países. Como anejo al acuerdo, figura la lista de mercancías que España exportará a Italia y las que este país enviará al mercado español, esperándose que produzca los beneficios resultados para la economía italiana y española, estrechándose los vínculos de simpatía que existe entre las dos naciones latinas y que la Cruzada ha hecho más cordiales.

El Coronel Beigbeder, señaló a los periodistas la especial satisfacción que le había producido la firma del documento, subrayando que las negociaciones se han inspirado siempre en el más cordial espíritu de confraternidad.

Puesto que a muchos sobra, acordaos de los que carecen de todo, Poned en toda factura un sello de AUXILIO SOCIAL

El Presidente Quezón recibe al representante de la Falange en FILIPINAS

Manila, 8.—El Jefe de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., García Albaniz, ha sido recibido por el Presidente Quezón. Este le mostró satisfacción por el gesto del Gobierno del Generalísimo Franco hacia Filipinas, de conceder diez becas para que los estudiantes filipinos vayan a España a estudiar Literatura, Filosofía y Bellas Artes, estrechando aún más los lazos entre el Archipiélago y España.

García Albéniz, expuso al Presidente el plan del Generalísimo Franco de conceder un centenar de becas a los estudiantes hispano-americanos incluyendo Filipinas, contestando el Presidente con palabras de agradecimiento por esta muestra de simpatía hacia Filipinas, etc.

VOZ DEL S. E. U. «Boletín Oficial»

«Alerta, camaradas; nuestra Independencia depende tanto de nuestros cerebros, como de nuestros brazos».

He aquí, camaradas del S. E. U., condensado, en esas pocas y magníficas palabras, pertenecientes a la alocución que el camarada Adolfo Duque nos dirigió el día 2 de Mayo, el por qué de nuestra doble consigna: ESTUDIO Y ACCION. «Nuestra Independencia depende tanto de nuestros cerebros, como de nuestros brazos».

Con el esfuerzo del músculo y con el esfuerzo de la inteligencia, hemos logrado, a costa de sangre, nuestra Independencia nacional contra enemigos de fuera y de dentro.

Con el esfuerzo de la inteligencia y del músculo hemos de mantener, ahora y siempre, esa Independencia lograda a tan caro y elevado precio.

Contra los enemigo derrotados y contra los que aún se empeñan en seguir en pie, ocultos tras su hipocresía.

Contra los que abiertamente intenten combatirnos y contra los que, escondidos, nos lancen desde lejos sus ladridos mentecatos.

Contra esos, también, que nos invitan constantemente al descanso porque «dicen» que ya hemos logrado bastante.

En pie, camaradas del S. E. U. ¡Alerta siempre!, como dijo el camarada Duque.

Dispuestos los brazos a volver a empuñar las armas si alguien intenta arrebatarlos esa Independencia nuestra.

Y prontas también las inteligencias para mantenerla y hacerla cada día mayor, con el trabajo y el estudio.

He ahí la consigna. Ni más ni menos que ésto: POR LA INDEPENDENCIA DE ESPAÑA: ESTUDIO Y ACCION.

ZAMORANO!

La chatarra es de gran interés a la Nación, entregad cuanto tengáis, avisando a esta Delegación, Sanjurjo número 2 teléfono 1484.

LA EXIGE LA PATRIA

Información Nacional

Andalucía

Va a construirse una nueva ciudad y dos barriadas de pescadores cerca de Málaga

Málaga.—En las inmediaciones de esta ciudad, en la carretera de Cádiz, va a ser construido un pueblo, con capacidad de habitación para 15.000 personas. Esta construcción importará veinte millones de pesetas.

Esta noticia ha sido hecha pública por radio, por el jefe provincial del Movimiento.

En las playas de San Andrés y del Palo, también serán construidas dos importantes barriadas para pescadores, capaces para seis mil habitantes.

Encabezada con un millón de pesetas, el Gobernador civil ha abierto una suscripción con destinos a dichas barriadas.

Viviendas de renta reducida

Córdoba.—Se celebró el acto de bendecir y entregar un grupo de sesenta y cuatro casas económicas para empleados,

El «Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras, las disposiciones siguientes:

Ley organizando los especialistas de los tres Ejércitos de Tierra, Mar y Aire.

PRESIDENCIA: Decreto creando una Comisión para dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley de 30 de enero de 1940 sobre reivindicación de los bienes expropiados bajo la dominación marxista y que se hallan en el extranjero.

ASUNTOS EXTERIORES: Varios nombramientos diplomáticos.

EJERCITO: Nombramientos de mandos militares.

GOBERNACION: Concediendo a la ciudad de Irún el auxilio especial del Estado para la reconstrucción de los inmuebles y servicios municipales dañados por la guerra.

—Reglamentando la Caja de Fondos Especiales de Sanidad;

—Aplicando a los funcionarios de las Corporaciones locales la orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de abril de 1940 sobre interpretación del decreto de 26 de agosto de 1939 relativo al pago de haberes. En su parte dispositiva esta orden dice así:

Artículo 1.º Se hace extensivo a los funcionarios en propiedad de las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Mancomunidades, Cabildos insulares y entidades locales menores lo establecido en los artículos primero y segundo de la orden de 16 de abril de 1940.

Art. 2.º El plazo de quince días hábiles señalando en el artículo tercero de la citada orden se empezará a contar, respecto de los empleados de Corporaciones locales, a partir del siguiente de la publicación de la presente orden en el «Boletín Oficial del Estado».

TRABAJO: Aclarando las disposiciones relativas al seguro de maternidad. Se entienden aclaradas en el sentido de que todas las referencias hechas en ellas al régimen obligatorio del Retiro Obrero se considerarán efectuadas al régimen de Subsidio de Vejez, que lo ha sustituido.

CASTILLA

Exposición del Libro Antiguo

Valladolid.—Se ha clausurado la Exposición del Libro Antiguo, que ha venido celebrándose con tanto éxito en el Colegio de Santa Cruz.

Asistió al acto el Subsecretario de Educación Nacional camarada Rubio, el Director General de Enseñanza Profesional Técnica, el ilustrísimo señor Arzobispo, el Gobernador civil y Jefe Provincial del Movimiento, el General Palenzuela, Alcalde y demás Autori-

dades civiles, eclesiásticas y militares. Hablaron el rector de la Universidad y el Subsecretario de Educación Nacional, que declaró clausurada la Exposición.

Nuestras Hermandades y Sindicatos

Una nueva etapa, plena de responsabilidad y prometedora de eficacias comienza para nosotros.

Ante la silenciosa y ordenada disciplina de los Delegados provinciales, que permiten a la Delegación Nacional ofrecer amplios cauces de fecunda actuación, siente ya en Estado como muy próximo el momento de entregar a los Sindicatos las atribuciones y los medios que necesitan para cumplir sus fines.

Por consiguiente, urge que cada Delegado provincial se entregue con la apresurada firmeza de la Falange —pero sin atropelladuras— a la tarea de organizar las Hermandades y los Sindicatos Locales, según las normas que el Presente Boletín inserta.

La escalonada organización de la vida económica y social de la idea sindicalista, no serán posibles sin una extensa e intensa organización sindical local, entusiasta, reflejo vivo de la realidad verdadero sistema capilar de nuestros grandes Sindicatos, que lleve hasta ellos la auténtica vida social de España y sus necesidades económicas.

Hasta ahora, en España, hubo espléndida burocracia sindical, de todos los matices y colores partidistas. Hora es ya de que existan núcleos sindicales auténticos, sin burocracia y con espíritu de colaboración.

Es preciso que cada español lleve a sentirse, a través de la Hermandad parte integrante de un Estado ético en cuya labor económica participa. Que cada Hermandad o Sindicato Local sea la cédula vivísima, de gran vida interna, en la que se entremezclen y coadyuquen todas, absolutamente todas las aspiraciones de clase.

Sin hurtar el rostro y el corazón a su gran responsabilidad, cada Delegado Provincial debe pensar, cuando constituye las Hermandades, que todas las futuras posibilidades de los Sindicatos dependen sobre todo de que estas cédulas primarias sean incommovibles

Para la extinción de la plaga de la langosta

Ciudad Real.—La Junta de Información Agrícola continúa recibiendo ofrecimientos para la extinción de la plaga de la langosta.

Las Milicias universitarias del S. E. U. se han ofrecido para tal fin, así como las camaradas del Servicio Social de la Mujer en la Obra del Ajuar.

Debido a estas asistencias, se ha establecido un turno para la salida al campo, reinando entre los labradores gran entusiasmo por estas valiosas aportaciones, ya que la cosecha que se presenta, debido a las recientes lluvias, es muy abundante.

Siempre habrá ricos y pobres. Con el Subsidio de Vejez, los mismos ricos y menos pobres. No miréis con indiferencia esta mejoría social.

A los ganaderos de la provincia

Se pone en conocimiento de todos los ganaderos de esta provincia que a medida que vayan colocando sus ganados en los aprovechamientos de espiñaderos y hojaderos deberán pasar por la Oficina de la Jefatura Provincial de Ganadería, (Avenida de Requejo, número 5) a fin de dar relación de los mismos para no entorpecer la labor de estadística de colocación de ganados, así como al mismo tiempo hacer el pago de las cuotas correspondientes al año 1940.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Zamora, 4 de mayo de 1940. —El Jefe provincial de Ganadería. Firmado: Teófilo Alvarez.

Jefatura Provincial de Ganadería

El Ilustrísimo señor Director General de Ganadería en telegrama me dice lo siguiente: «Sírvasse preguntar de acuerdo con Sindicato Provincial de Ganadería, a ganaderos: merino lanar trashumante, si desean para sementales corderos seleccionados Marqués de Perales a doble precio su valor carne, enviando a esta Dirección lo antes posible, peticiones de los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento. Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Zamora, 6 de mayo de 1940. —El Jefe Provincial accidental del Servicio de Ganadería, Severino Pantagua.

Sindicato Provincial de Ganadería

Sección de Ganados de Leche

Se pone en conocimiento de los camaradas pertenecientes a esta Sección que pueden pasar por estas oficinas sitas en la Avenida de Requejo número 5, a recoger el vale para el suministro de algarrobas, hasta el día 15 de los corrientes, de diez a doce de la mañana y de cinco a siete de la tarde.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Zamora 7 de mayo de 1940. El Delegado de la Sección.

MADRID BALEARES

Bodas colectivas

Palma de Mallorca.—Se han reunido en los locales de la Central Nacional sindicalista las veinticuatro parejas de novios que celebraron sus bodas colectivas el pasado 2 de los corrientes.

Como ya se dijo oportunamente, estas bodas, de obreros y ex combatientes, se celebraron apadrinadas por los Sindicatos de Falange.

De Carabineros

SERVICIOS Y SUBASTA DE GENEROS APREHENDIDOS

En el puesto de Robledo, ha sido verificada la aprehensión de 110 kilos de café tostado.

En el de Castromil, una caballería mular.

En el de Latedo, 160 kilos de trapos.

En Tres Marras, 10 kilos de café, 25 docenas de huevos y 20 kilos de bacalao.

En Lubián, 288 kilos de café tostado.

En Zamora, 67 id. de id. id.

En Villarino tras la Sierra, 74 docenas de huevos.

En Castro de Alcañices, 41 cabezas de ganado lanar.

En Alcañices, 125 kgs. de trapos, 40 docenas de huevos y siete kgs. de café.

A las 11 horas del 14 del actual tendrá lugar en la Delegación de Hacienda la venta en pública subasta de las siguientes mercancías:

59,500 kgs. de café tostado, valorado en 950 pesetas.

106 kgs. de id. id. en 1.637 pesetas.

276 id. de id. id. en 4.264 pesetas.

ANUNCIESE EN IMPERIO

Campesinos:

Leed todos los sábados nuestra

Página de orientación

Agrícola - Ganadera

En ella encontraréis consejos prácticos y útiles enseñanzas.